

## Contra el olvido y la impunidad, a 30 años del asesinato de Susana Ruiz

---

ANTONIO TORRES :: 13/01/2023

Si ya es terrible el olvido peor es la impunidad, porque el más horrible de todos los crímenes es el que no tiene castigo

Antes de entrar en materia y explicar las circunstancias que rodearon el asesinato de la joven madrileña Susana Ruiz Llorente un 9 de enero de 1993, hace ya 30 años, y por qué nadie fue detenido ni, por tanto, declarado culpable de su asesinato, déjenme contarles por qué escribo este artículo. Cuando en un primer momento saltó la noticia de la desaparición de la joven Susana Ruiz de 16 años en Madrid, yo tenía 17, aunque me quedaba poco más de un mes para los 18, evidentemente había ya un punto de coincidencia que era el de ser chavales jóvenes, más o menos de la misma edad; pero teníamos más coincidencias, conforme se supo más sobre Susana, vi que coincidíamos en más cosas: gustos musicales, inquietudes, estética, formas de concebir el ocio, etc. Todo eso hizo que viera su desaparición y posterior confirmación de su muerte como algo muy cercano y que me interesara por su caso.

Me ocurrió algo parecido con el asesinato del joven antifascista valenciano Guillem Agulló, también en 1993, en Castellón; la cercanía de edad, Guillem era en este caso unos años mayor que yo e igualmente, otra vez, las coincidencias en gustos musicales, estética, inquietudes políticas, etc. En el caso de Guillem se pudo demostrar la participación de miembros del grupo nazi Acción Radical en su asesinato, a diferencia de Susana, la más que probable y segura participación de miembros del grupo nazi Bases Autónomas quedó en el aire, o más bien tapada.

¿Por qué escribo este artículo? Muy sencillo: porque Susana podía haber sido una chica cualquiera de mi círculo de amistades en aquella época; Susana o Guillem podían haber sido yo. Por eso, y por muchos más motivos, me niego a que el asesinato de Susana caiga en el olvido; me niego a no seguir denunciando 30 años después que Susana fue asesinada por ser una chica joven con una estética "equivocada" que se encontró sola e indefensa frente a la gente equivocada en el lugar y en el momento equivocados. Pasados los años, y como padre, inevitablemente mi cercanía se traslada hacia Ángel Ruiz, padre de Susana, y Justina Llorente, su madre; intento ponerme en su lugar, y solo de pensarlo se me hace insoportable.

Los asesinatos de Susana, de Guillem, como el del joven Pablo Podadera en mi ciudad, Málaga -en este caso por miembros del grupo ultra de fútbol nazi Frente Bokerón-, en 2017, han de servir para algo; recordarlos, denunciarlos son ya de por sí actos políticos necesarios e imprescindibles en un momento como el que vivimos de un notable auge de las ideas más reaccionarias y retrogradas (machismo, racismo, xenofobia, homofobia, islamofobia, anticomunismo, etc.) de las que los grupos abiertamente nazis y fascistas se nutren.

En los 90 del siglo pasado, por circunstancias que serían largas de explicar, hubo un auge

de los grupos nazis y de extrema derecha, quizá el grupo más conocido, mejor organizado y más especialmente violento fue Bases Autónomas (BBAA), del que hablaremos más tarde. La cuestión es que hoy, como ya ocurrió en los 90, los medios de comunicación son unos actores fundamentales en la normalización de los pensamientos más reaccionarios y, en no pocos casos, en la relativización de la violencia fascista y de ultra derecha. Hablar de lo que pasó en los 90 es más necesario que nunca para hacer frente a esta ola reaccionaria disfrazada de “sentido común” y “tolerancia”.

Efectivamente, lo han adivinado, en este artículo hay mucho de personal, pero como se suele decir, lo personal es político.

## **La desaparición y muerte de Susana**

Después del típico tira y afloja con su padre, Ángel, conserje del Instituto Las Musas, en el popular barrio de San Blas de Madrid, Susana Ruiz Llorente, de 16 años y estudiante de FP, consigue el permiso paterno -su madre, Justina, se había negado en redondo- para ir a un concierto en la ya desaparecida sala Argenta también situada en San Blas el sábado 9 de enero de 1993, con la condición de que Susana le llamase para recogerla antes de las 3 y media de la mañana. Sin embargo, la tarde de ese mismo día, Susana se encuentra con un amigo, José y decide irse con él y con unos amigos de éste a los que no conocía a la fiesta de cumpleaños de uno de ellos en un caserón abandonado entre Vicálvaro y Coslada. Sobre las 2 o 2 y media de la mañana, Susana, que según las posteriores declaraciones estuvo casi todo el rato callada sin apenas entablar conversación, dice que se le está haciendo tarde y que debe irse; desde este caserón hasta San Blas, Susana tenía que atravesar varios descampados; nadie le acompaña, todos han bebido y fumado y no se sienten en condiciones de acompañarla; Susana decide irse sola y guiarse por las luces para llegar a su casa, en el propio Instituto de Las Musas, ya que la familia Ruiz Llorente residía en la casa habilitada para el conserje en el centro educativo. Susana nunca llegó a su casa.

Susana se da por desaparecida al día siguiente, tanto el padre, la policía, compañeros de Instituto y en general el barrio de San Blas se vuelca en la búsqueda de Susana sin éxito, hasta que el 25 de febrero unos obreros encuentran el cadáver de Susana a escasos 400 metros del caserón en el que se celebró la fiesta de cumpleaños, semienterrado en una escombrera de mina de sepiolita. Al respecto, habría que señalar que desde que a Susana se la da por desaparecida, esa zona fue peinada en numerosas ocasiones por vecinos y policía, haciendo uso de perros rastreadores, es más, el propio padre de Susana recuerda haber buscado justo en la escombrera en la que se encontró a su hija; la sepiolita tiene poder corrosivo y pudo contribuir a deteriorar el cadáver.

Para Ángel y Justina desde este momento empezará un calvario inenarrable de explicaciones ocurrentes y peregrinas que no llevarían a ninguna parte, sumadas a las continuas reticencias judiciales a profundizar en la investigación y a aclarar unos hechos que a todas luces necesitaban de unas explicaciones más convincentes, y todo ello, con el ruido de fondo de un periodismo amarillo especialmente en boga en aquellos años que hacía uso y abuso de las hoy conocidas como *fake news*. Cabe recordar que hacía poco que habían desaparecido de su domicilio Miriam, Toñi y Desiré, conocidas como *las niñas de Alcàsser*, siendo encontradas el 27 de enero de 1993, es decir, a las dos semanas de la desaparición de

Susana y a un mes de que se encontrase su cadáver.

Mientras que los primeros informes policiales del caso no tenían dudas y apuntaban al asesinato, ya que encontraron el cadáver de Susana con la cabeza destrozada, tumbada y con los pantalones y las bragas a la altura de las rodillas, sin embargo, la primera autopsia no aclara las causas de la muerte más allá de apuntar a un fallo cardíaco y a una malformación congénita del corazón –desconocida por los padres de Susana– que habría producido una anoxia, es decir, una falta de oxígeno en la sangre. Igualmente, esta autopsia no aclaró si Susana fue violada o si sufrió algún tipo de agresión sexual. Un despropósito.

Los interrogatorios a los chicos que estuvieron en la fiesta de cumpleaños no arrojaron luz, a pesar de ciertas contradicciones, todos vienen a decir prácticamente lo mismo en líneas generales. Por otro lado, una persona, Tomás A. P., que conocía a Susana desde pequeña, afirmó ante la policía estar completamente seguro de haber visto a Susana tres días después de su desaparición en el barrio de Simancas en compañía de dos individuos.

En septiembre de 1993, la jueza instructora da el carpetazo al caso sin aclararse, más allá de hipótesis más o menos verosímiles sobre una desgraciada muerte natural.

### **La pista nazi**

En diciembre de 1994, la madre del militante del grupo nazi Bases Autónomas, José Alberto Z. O., en paradero desconocido, se presenta en dependencias policiales con una cinta de *casete* que había encontrado en la habitación de su hijo junto a una nota en la que se podía leer: *“Si me pasara algo, por favor, entregar esto a la policía”*.

En la grabación, José Alberto declara que el asesinato de Susana fue cometido por cuatro militantes de BBAA: Ramón R.G., Fernando P., Javier M. y Carlos Rodrigo R.C. En concreto les acusa no solo de su asesinato sino también de haberla torturado. En la declaración de José Alberto hay un dato que hace dar veracidad a su testimonio al señalar que al diente roto de Susana (*“El diente se lo partieron a golpes”*), este dato no fue hecho público en ningún momento y, efectivamente, el cadáver de Susana presentaba un diente roto. Igualmente, en esta declaración se señala que los asistentes al cumpleaños sabían lo que había pasado y callaban por miedo.

El 30 de diciembre de 1994, la jueza Ferrer reabre el caso, requiriendo la presencia de José Alberto, pero éste, recordemos, se encontraba en paradero desconocido. También requiere a los miembros de BBAA acusados en la grabación. Solo se presentan a declarar Fernando P., conocido abogado y jefe del periódico ultra El Porvenir, que declara que conoce a José Alberto pero que no tuvo nada que ver con el asesinato de Susana Ruiz; lo mismo hace Ramón R.G. En cuanto a las otras dos personas presuntamente implicadas, se dio la circunstancia de que Carlos Rodrigo se había suicidado en el despacho de abogados que compartía con Fernando P., curiosamente el 9 de enero de 1995, justo dos años después de la desaparición de Susana, por su parte, Javier M. había fallecido en un accidente de tráfico.

José Alberto aparece en una comisaría de Castellón para renovar su DNI, en ese momento la policía le comunica que está requerido por el Juzgado de Instrucción nº 16 de Madrid para declarar por el asesinato de Susana Ruiz, pero no se presenta. Finalmente, el 10 de enero

de 1998, José Alberto es detenido en La Moraleja por amenazar a unos vigilantes jurados que le impidieron acceder a la vivienda de la familia de Anabel Segura, en esos momentos víctima de un secuestro. José Alberto es conducido ante la jueza de instrucción para prestar declaración en la que dice no saber nada del asesinato de Susana Ruiz negándose a responder a la mayoría de las preguntas.

### **La segunda autopsia a Susana**

Desde que se reabrió el caso, la familia de Susana había solicitado una segunda autopsia para tratar de esclarecer todas las lagunas que había dejado la primera, negándose la jueza instructora a esta solicitud. Cabe añadir que el padre de Susana había solicitado que esta segunda autopsia fuera dirigida por el conocido médico forense catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Sevilla, Luis Frontela, famoso por su participación en la investigación de las intoxicaciones por aceite de colza, en el asesinato de las niñas de Alcàsser, etc. Finalmente, la jueza Ferrer accede a la petición de la familia Ruiz Llorente y autoriza una segunda autopsia, indicando expresamente que sea dirigida por los forenses que ya dirigieron la primera y no por Frontela, siendo practicada por el médico forense José Ramón Civantos.

Nada más abrir el cadáver, Civantos observa que el cráneo de Susana presenta un orificio producto de un fuerte golpe que no fue señalado en la primera autopsia. Durante un año, el cadáver de Susana es sometido a diversas pruebas. Civantos concluye que Susana fue golpeada a puñetazos, su cabeza fue aplastada por una piedra y había sido estrangulada (hioides partida), pero al ser la autopsia dirigida por los médicos que ya practicaron la primera, éstos no aceptan las conclusiones de Civantos. El cuerpo de Susana terminaría de nuevo siendo enterrada en el pueblo de Burgos de donde era oriunda su familia.

### **Otra pista nazi, Bases Autónomas de nuevo en el centro de las sospechas**

En enero de 1996, el antiguo miembro de Bases Autónomas, Antonio M.P., preso en la prisión de Guadalajara, pide comparecer ante los juzgados de instrucción de Madrid por su colaboración pasiva en el asesinato de Susana Ruiz Llorente. Hay una primera comparecencia de Antonio M.P. en la que dice haber presenciado el asesinato de Susana; esta primera declaración daría cierta esperanza a la familia de Susana de poder aclarar lo sucedido tras años de calvario, pero cuando Antonio M.P. es requerido para una nueva declaración, se niega a dar los nombres de los presuntos asesinos de Susana y confiesa haber recibido una paliza por chivato a manos de otros presos que también habían estado vinculados a Bases Autónomas. Lo único que se sabe es que Antonio M.P. llegó a declarar en sede judicial que en el asesinato de Susana estaban implicados el hijo de un senador y de un alto cargo de la policía que mantenía una relación de amistad con la jueza que había instruido el caso. Más tarde, un informe policial echaría por tierra la declaración de Antonio M.P., también su padre diría que su hijo era “muy fantasioso”, aunque sin entrar en si su hijo había dicho la verdad o no.

### **Bases Autónomas, el terror fascista de principios de los 90**

La primera mitad de la década de los 90 del siglo pasado fue una época especialmente dura y dramática debido a la violencia ejercida por las bandas fascistas, que vivieron un momento

de cierto esplendor e incluso hasta de buena prensa. Evidentemente el escenario internacional ayudó al renacimiento de estos grupos, la caída del Muro de Berlín, la desaparición de las democracias populares del Este de Europa, la implosión de la URSS, el estallido de las primeras guerras en una Yugoslavia ya en trance de desaparecer y una ola de exaltación nacionalista étnica por toda Europa, trajo consigo la resurrección de grupos nazis en Alemania, sobretodo en su parte Oriental, o de movimientos fascistas en Italia. La guinda a aquellos años 90 la pondría la implementación y desarrollo a una mayor escala de políticas neoliberales tanto por gobiernos conservadores como por la socialdemocracia.

En el Estado español, no solo llegó esta oleada fascista, sino que además contábamos con un Estado que supuestamente había transitado sin apenas grandes convulsiones –al menos eso dice el relato oficial-, y sobre todo, sin pedirle cuentas a nadie, de un régimen fascista a una “democracia” homologada por el Occidente imperialista, de “la ley a la ley”, sin rupturas, por eso un día unos se acostaron “del régimen” y se despertaron “demócratas de toda la vida” al día siguiente. Además, en los primeros años 90, el Estado español ya empezó a recibir grandes contingentes de inmigrantes procedentes de Latinoamérica y el Magreb. Un año antes del asesinato de Susana Ruiz, la inmigrante dominicana, Lucrecia Pérez, había sido asesinada a tiros en Aravaca; por este crimen fueron condenados el guardia civil Luis Merino, de ideología fascista, y otras tres personas vinculadas a, como no, Bases Autónomas y al grupo Ultra Sur.

Aunque el epicentro de esta violencia fascista estuvo en Madrid, sobre todo en las localidades de su periferia y área metropolitana, también cabría indicar su incidencia en la Comunidad Valenciana y hasta cierto punto también en Barcelona y su área periférica.

En cuanto a Bases Autónomas se puede decir que fue un producto muy de aquella época. A pesar de su aparente descentralización y falta de jerarquías organizativas, Bases Autónomas allí donde tenía presencia estuvo perfectamente organizada y jerarquizada, de hecho, trataban de hibridar principios organizativos de la izquierda autónoma y libertaria con ideología nazi y fascista, además tenían el atractivo, sobre todo de cara a la juventud, de suponer una ruptura con el franquismo y el “fascismo español” tradicional, ya por aquella época tachado de cutre y casposo, proyectando un discurso y una imagen más “europea”, más asimilable a los movimientos de Alemania, Francia, Italia o los países nórdicos.

Como tal, Bases Autónomas fue fundada en 1984, bajo el nombre Confederación Nacional Revolucionaria de Bases Autónomas, en torno a la publicación La Peste Negra. En 1988 sufriría una escisión que acaba adoptando el nombre de Bases Autónomas, curiosamente liderada por dos personas nombradas anteriormente, Fernando P. y Carlos Rodrigo C.R., presuntamente relacionados con el asesinato de Susana Ruiz, según la declaración de José Alberto Z.O.

Prácticamente por aquellos años en el Estado español no quedó una ciudad sin pintadas con la cruz céltica y las siglas BBAA, ni siquiera Euskal Herria fue una excepción, de hecho, el 24 de abril de 1999, cuatro miembros de BBAA asesinaron en Getxo al indigente Alejo Aznar.

Bases Autónomas no solo destacaban por su violencia, sino por la relación que guardaban con miembros de la policía, Guardia Civil y el Ejército.

Por último y tratando de nuevo de enlazar con el asesinato de Susana, hay que señalar que entre los *targets* de Bases Autónomas no solo se encontraban inmigrantes, militantes antifascistas, o gays y lesbianas, sino, como hemos señalado, también teníamos indigentes y toxicómanos, y esto viene al hecho de que no muy lejos de la zona donde fue encontrado el cadáver de Susana había por aquella época un grupo de chabolas frecuentado por toxicómanos que en muchos casos sufrieron agresiones de estos grupos fascistas.

### **Susana Ruiz, olvido e impunidad**

Alguien, después de leer los hechos que aquí se han expuestos o incluso recopilando toda la información que hay disponible en internet sobre la muerte de Susana Ruiz, puede llegar a la conclusión de que no hay nada seguro o de que todo fue producto de la mala praxis y de las chapuzas propias de aquellos años o de la escasez de medios o tecnología; sin negar que pudo existir mala praxis o que hoy evidentemente disponemos de unas tecnologías que facilitan la investigación, la cuestión reside en todas las trabas que desde los juzgados de instrucción se pusieron para no profundizar en la investigación y esclarecer los hechos y eso poco tiene que ver con la mala praxis o la falta de medios y tecnología. La pista nazi, es decir, que Susana pudo ser asesinada por miembros de Bases Autónomas tiene hoy -como ayer- más solidez que la explicación un tanto peregrina de una muerte repentina mientras Susana hacía sus necesidades, de ahí que tuviera los pantalones y las bragas bajadas a la altura de las rodillas.

Si ya es terrible el olvido peor es la impunidad, porque el más horrible de todos los crímenes es el que no tiene castigo. No es cuestión aquí, en este artículo, de establecer la relación de necesidad que tiene el gran capital y su Estado de articular, utilizar y proteger a los grupos fascistas, incluso cuando se les “va la mano” y hay que reprimirlos. De ahí nace la impunidad, y en el caso concreto del Estado español, de una “democracia” que nació tarada, ultimada e implementada por los mismos que mandaban durante “el régimen anterior”. Por eso Susana no fue la primera, y mucho nos tememos que no será la última. Los medios de comunicación hacen el resto: crean el decorado, fabrican el relato que termina banalizando en unos casos, o relativizando o hasta justificando en otros el argumentario fascista y también su violencia; cuando no imponen el silencio absoluto, porque de lo que no se habla no existe.

Han pasado 30 años, muchas cosas han cambiado, pero estamos en una situación tan parecida...

Con Susana, y con mucha gente de la que hoy nada ni nadie sabe, muchos de ellos inmigrantes, pobres o toxicómanos de las que nada más se supo, se cometió una canallada, y no lo dudes, fueron ellos, los fascistas.

*Para elaborar este artículo se ha trabajado con la entrada de Susana Ruiz en la web [cimenesdeodio.info](http://cimenesdeodio.info)*

---

<https://madrid.lahaine.org/contra-el-olvido-y-la>